



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



**INVITACIÓN PÚBLICA No IEAM -003-2026**  
**MODALIDAD DE CONTRATACION: INFERIOR A 20 SMMLV**

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 715 DE 2001 RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MORALIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

La institución educativa Agropecuario Municipal, atendiendo lo dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad está interesada en adelantar el procedimiento precontractual tendiente requerir la **PRESTACION DEL SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL** la entidad ha adelantado todas las gestiones inherentes a la etapa de planificación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los postulados legales y de los fines de la Contratación Estatal.

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL**

Atendiendo Artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, **la institución educativa Agropecuario Municipal a las veedurías ciudadanas**, establecidas de conformidad con la ley, para realizar el control social a la presente convocatoria pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación.

Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados la pagina web institucional [www.colmunagro.edu.co](http://www.colmunagro.edu.co) por tanto corresponderá y es obligación de los interesados consultar permanentemente, los documentos que se emanen de la institución.

En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y del contrato que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

**ELEMENTOS ESENCIALES DE LA INVITACION PÚBLICA**

**1. OBJETO:**

**PRESTACION DEL SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL.**

**ESPECIFICACIONES:**

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com) - Pag [web.colmunagro.edu.co](http://web.colmunagro.edu.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PLAZO
1	<b>PRESTACION DEL SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL.</b>	MES	8

Las especificaciones y actividades se describen a continuación:

Apoyar Organización, revisión y control de la información contable, Apoyar la Sistematización de los ingresos y gastos en el software contable INTEGRAL, Revisar la liquidación de los impuestos.

- a) Organizar, revisar y controlar la información contable
- b) Sistematizar los ingresos y gastos en el software contable
- c) Revisar la liquidación de los impuestos municipales, departamentales y nacionales.
- d) Elaborar y certificar los estados financieros
- e) Elaborar los libros contables y reglamentarios
- f) Elaborar informes contables remitidos a la Contraloría Departamental y a la Contaduría General de la Nación.
- g) Elaborar informe presupuestal contable
- h) Asesorar al Consejo Directivo y la Rector en la ejecución del gasto
- i) Asesorar financiera y presupuestal, en los informes mensuales que requiera los entes fiscales y los informes anuales, información contractual, indicadores de gestión y la información contractual correspondiente a la vigencia fiscal 2026
- j) Elaborar conciliaciones bancarias y flujo de efectivo
- k) Efectuar el reporte de información exógena
- l) Analizar y evaluar los diferentes tipos de documentos que sirven de soporte a las operaciones llevadas a cabo
- m) Adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables.
- n) Las demás requeridas por la Institución relacionadas con la naturaleza del cargo

## CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO	PRODUCTO
84111502	Servicio de contabilidad financiera

### 2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

### 3. NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato Prestación de Servicios

### 4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en el rubro 2.1.2.02.02.008.001 Honorarios – Recursos Gratuidad, disponibilidad presupuestal No. 20260014 del 24 de abril de 2026

## "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



5. **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la pagina web institucional [www.colmunagro.edu.co](http://www.colmunagro.edu.co) de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa
6. **LUGAR DE EJECUCION:** La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Agropecuario Municipal del municipio de Arauca, Departamento de Arauca
7. **SUPERVISION** La supervisión del contrato estará a cargo rector o por quien este delegue para el cabal cumplimiento del objeto del contrato
8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De este modo, se estima que para la prestación del servicio por cuidador se requiere de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)**. valor disponible en el rubro presupuestal .1.2.02.02.008.001 Honorarios – Recursos Gratuidad. , Amparado en la disponibilidad presupuestal No. 20260014 del 24 de abril de 2026
9. **FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa prevé pagar al contratista en mensualidades vencidas por valor de UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$1.125.000), previa certificación de cumplimiento por parte de la pagaduría, factura o cuenta de cobro, informe mensual de actividades, recibo de pago de seguridad social y para la última cuenta mensual el contratista se obliga a presentar el Acta de recibo final, acta de liquidación definitiva, el informe final de actividades y demás documentos relacionados con la ejecución total.
10. **PLAZO:** Ocho (8) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada del servicio.
11. **CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LA OFERTA O LA DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO:**

**11.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**

**LA ENTIDAD** rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) Si la **Oferta NO** la suscribe el **PROPONENTE** persona natural o el representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal o el apoderado constituido para el efecto. Igualmente se rechazará cuando el Representante Legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la OFERTA de acuerdo con los estatutos de sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- b) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, se halle incurso

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com) - Pag [web.colmunagro.edu.co](http://web.colmunagro.edu.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.

- c) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- d) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente para este mismo PROCESO.
- e) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, pertenezcan a otro proponente que también haya presentado propuesta para la presente convocatoria.
- f) Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la Convocatoria.
- g) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de corregir, aclarar o adjuntar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo y condiciones indicadas por la Entidad.
- h) Cuando en la propuesta se presenten inconsistencias o imprecisiones o información que no corresponda con la realidad y que sean determinantes para la calificación y comparación de las propuestas. Lo anterior procederá cuando el proponente no haya logrado aclarar o explicar satisfactoriamente el asunto en cuestión o cuando LA ENTIDAD luego de cotejar o hacer las averiguaciones respectivas, no logre aclarar las inconsistencias, o luego de solicitársele no las aclarare en el plazo indicado por la Administración, luego de formulada y comunicada la solicitud.
- i) Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría.
- j) En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios o en el certificado judicial conste que el proponente o alguno de los integrantes de la sociedad, consorcio o unión temporal presenta antecedentes disciplinarios o penales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- k) Cuando no se presente la Propuesta económica por la persona natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente.
- l) Cuando no se cotice uno o varios ítem solicitados en el objeto de acuerdo a cantidades o cuando se varíen las cantidades, descripción y/o unidades de los ítems con respecto a las presentadas por LA ENTIDAD.
- m) Cuando el valor total verificado y corregido (ajustado al peso) de la propuesta exceda el presupuesto oficial indicado en esta convocatoria.

## 11.2. CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA

El INSTITUCION EDUCATIVA, declarará desierto el Proceso en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente propuesta alguna.
2. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los requerimientos contenidos en la presente INVITACION PUBLICA.

## 12. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación pública	24 de abril de 2026	Pagina web <a href="http://www.colmunagro.edu.co">www.colmunagro.edu.co</a> , cartelera Institucional I.E. Agropecuario Municipal

## "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com) - Pag web. [colmunagro.edu.co](http://colmunagro.edu.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



		Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina
Las propuestas se recibirán desde y hasta (cierre)	Desde las 11:00 a.m. del 24 de abril de 2026 hasta las 07:00 am. del día 28 de abril de 2026	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limón Vereda Mata de gallina. O al Correo electrónico <a href="mailto:colmunagro@gmail.com">colmunagro@gmail.com</a>
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos	28 de abril de 2026	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina.
Publicación del informe de evaluación y observaciones al proceso	28 de abril de 2026	<a href="http://www.colmunagro.edu.co">www.colmunagro.edu.co</a> Cartelera Institucional I.E Agropecuario Municipal
Radicado de observaciones a la evaluación	29 de abril de 2026, hora 8 am a 12:00m	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina.
Respuesta a las observaciones	29 de abril de 2026	<a href="http://www.colmunagro.edu.co">www.colmunagro.edu.co</a> , cartelera institucional I.E Agropecuario Municipal
Firma de contrato	30 de abril de 2026	Pagina web: <a href="http://www.colmunagro.edu.co">www.colmunagro.edu.co</a> y Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

## 7. CORRESPONDENCIA Y RECIBO DE OFERTAS

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina administrativa de la Institución Educativa Agropecuario Municipal la cual se encuentra localizada en la sede principal, kilómetro 07 via caño limón Arauca. O al correo electrónico [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com), Deberán formularse en valores unitarios por ítem y total, nombre del proponente, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico presentar la propuesta económica, favor anexar los documentos que componen los requisitos mínimos habilitantes con el fin de agilizar la revisión de los mismos.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se recibirán. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. La oferta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado de las uniones temporales, anexando los documentos que acrediten su condición.

## 9. REQUISITOS HABILITANTES

### "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com) - Pag web [www.colmunagro.edu.co](http://www.colmunagro.edu.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
**Institución Educativa  
AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



**Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:**

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Hoja de vida (Formato Único) con soportes de estudios y experiencia
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural
7. Certificado de antecedentes fiscales persona natural
8. Certificado de antecedentes judiciales persona natural
9. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
10. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
11. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado
12. Acreditar afiliación y aportes al sistema de seguridad social.
13. Certificación o copia de dos contratos celebrados y terminados cuyo objeto sea similar al del presente proceso
14. Copia Certificado vigente Junta Central de Contadores
15. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
16. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal

**Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:**

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. Objeto (Asesorías financieras, Servicios de contador)
4. Hoja de vida (Formato Único) con soportes de estudios y experiencia
5. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
6. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
7. Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural
8. Certificado de antecedentes fiscales persona natural
9. Certificado de antecedentes judiciales persona natural
10. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
11. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
12. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado
13. Acreditar afiliación y aportes al sistema de seguridad social
14. Certificación o copia de dos contratos celebrados y terminados cuyo objeto sea similar al del presente proceso
15. Copia Certificado vigente Junta Central de Contadores

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



16. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
17. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal

**NOTA1:** Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

**NOTA2:** De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

El Oferente resultante deberá Copia de certificación bancaria para tramitar pago.

#### 10. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta teniendo Elementos mínimos del estudio previo, Decreto 1082 de 2015 (Contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía) y según lo establecido en el manual de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna.

La institución educativa Agropecuario Municipal, convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación.

Arauca a los 24 días de abril de 2026

**CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO**

Rector

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co